

INTERINOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Ante la pérdida del destino de VACANTE de Interinidad sufrido por un colectivo de profesores de Escuela Oficial de Idiomas de la Comunidad de Madrid, debido a un error de planificación de la Consejería de Educación, ANPE-Madrid, tras haber oído a los afectados y realizada la oportuna queja ante la Consejería manifiesta:

- 1.- Es una situación fruto de un error de planificación de la Administración.
- 2.- Los únicos perjudicados son los profesores afectados, a los que se les ha apartado del puesto de trabajo obtenido lícitamente tras la adjudicación de un destino, fruto del seguimiento del orden de una lista confeccionada acorde con el baremo establecido.
- 3.-Sería inadmisibile que profesores situados en un orden inferior de méritos trabajen en detrimento de otros colocados en un orden superior.
- 4.-Desde nuestra Asesoría Jurídica ofrecemos el asesoramiento necesario a los afectados.
- 5.-Desde nuestra Secretaría de Acción Sindical **hemos instado con urgencia a la Consejería de Educación a buscar una razonable salida** a una situación anómala e injusta.

ANPE-Madrid